

PRECIOS DE SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA EN LA CAPITAL EN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3 Ptas. SEMESTRE, 4 Ptas. ANUAL, 7 Ptas. PUNTO UNICO DE SUSCRICION: MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Proprietario: D. F. Ferris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS UNA PSETA LA LINEA los reclamos para la primera plana. 75 CENTIMOS DE PSETA LA LINEA en la 2.ª y 3.ª plana. 15 CENTIMOS DE PSETA LA LINEA en la 4.ª plana. Remitidos y esuelas de teatro a precios convencionales.

Valencia Jueves 8 de Febrero de 1912

Oficinas: Miñana, 7 y 9

MAS DE UN MILLON DE BOTELLAS VENDIDAS EN UN AÑO AGUA DE VILA JUIGA LA MEJOR DEL MUNDO Cura la DIABETES, ARTRITISMO y MAL DE PIEDRA Pídense en Farmacias, Droguerías y Restaurants

Desde Madrid Palique semanal

El momento culminante del debate político fue aquel en que el jefe del partido conservador, después del formidable discurso del Sr. Vázquez de Mella, se levantó a hablar lentamente, cual si fuera midiendo los conceptos y las palabras, dijo que la conducta y los procedimientos del jefe del Gobierno actual, en orden a las relaciones de éste con determinados elementos de la izquierda, reproducen y prolongan la política a que quiso poner término la crisis de febrero de 1910, política que, a juicio del Sr. Maura, constituye un peligro para la patria y para la monarquía.

Y como el Sr. Canalejas respondería que todo podía demandarse, menos que el partido liberal fuese una escuela del conservador, el Sr. Maura dijo que jamás ha entendido él, ni tampoco entiende ahora, que un partido vaya a tasarle a otro los avances de su programa, la proclamación de sus principios o la iniciación de sus reformas, ni él ha negado nunca al partido liberal el anhelo que es su primer deber, de procurar recoger cuanto pueda de adhesión a los principios constitucionales de las fuerzas políticas del país; lo que proclama es que la primera de las obligaciones, idénticas en el partido liberal y en el conservador, es someter a cuantos se proponen destruir por la violencia o por la fuerza las instituciones, el imperio de las leyes, y desde el momento en que los delitos políticos existen en un partido con la impunidad, resulta imposible que el otro, a solas, defienda la Constitución y mantenga el orden.

No hablaba en hipótesis el Sr. Maura, sino que partía de la base de las lecciones advertidas y de las alianzas fáciles demostradas, y como en tal respecto las esencias constitucionales, soldadas con la crisis de 1910, podían estimarse nuevamente rotas, de ahí que se afirmara y que se siga afirmando que con el acto de indiscutible trascendencia que realizó su jefe se distanciaban del poder los conservadores.

Por qué? Porque el Sr. Maura considera que el solo, con un solo partido, no puede defender la Constitución y mantener el orden, porque estima que aparte de las ideas y de los programas y aun por encima de ellos, debe existir entre los partidos y firme solidaridad para la defensa del régimen, y como no existen, al Sr. Maura le falta para gobernar lo que al Sr. Canalejas para seguir gobernando, la coparticipación en las responsabilidades de gobierno del partido que representa la oposición.

Empero la ruptura no es definitiva, y bien puede acontecer que muy pronto, coincidiendo en la aspiración y en el propósito, se estrechen las distancias y en el orden, por que estima que aparte de las ideas y de los programas y aun por encima de ellos, debe existir entre los partidos y firme solidaridad para la defensa del régimen, y como no existen, al Sr. Maura le falta para gobernar lo que al Sr. Canalejas para seguir gobernando, la coparticipación en las responsabilidades de gobierno del partido que representa la oposición.

Empero la ruptura no es definitiva, y bien puede acontecer que muy pronto, coincidiendo en la aspiración y en el propósito, se estrechen las distancias y en el orden, por que estima que aparte de las ideas y de los programas y aun por encima de ellos, debe existir entre los partidos y firme solidaridad para la defensa del régimen, y como no existen, al Sr. Maura le falta para gobernar lo que al Sr. Canalejas para seguir gobernando, la coparticipación en las responsabilidades de gobierno del partido que representa la oposición.

pero quedaría irremisiblemente anulado, por desleal, el gobierno. Y tiene ya demasiada experiencia el jefe de la situación y bastantes años para no emprender de nuevo el camino de las calaveradas.

Patrio. Dos proyectos de Fomento

Ayer leyó el Sr. Gasset en el Congreso los siguientes proyectos: Juntas de Obras de Puertos. Artículo único. Quedan exceptuadas de los preceptos del capítulo 5.º de la Ley de Administración y Contabilidad y Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, las obras y servicios a cargo de las Juntas de Obras del Puerto, para las que regirán las disposiciones vigentes al promulgarse aquella ley y las que se dicten en lo sucesivo.

La Emigración. El Consejo Superior de Emigración quedará agregado al ministerio de Fomento, componiéndolo vocales a elección del Gobierno, vocales natos representantes de los navieros y consignatarios y vocales obreros. Las funciones del Consejo serán de cuatro clases: administrativas, de inspección, consultivas y consultivas.

Quedan suprimidas las actuales Juntas locales de Emigración, y las funciones que a éstas competen pasan a las inspecciones que se crean. Contra la resolución de los inspectores, procederá el recurso de alzada ante un organismo que se determine.

Las Compañías navieras habrán de ingresar en la caja del Consejo Superior la cuota máxima de 5 pesetas por cada emigrante que embarque. Se simplifica la estructura actual del billete de emigrante, sin omitir nada. Las Compañías no modificarán las tarifas de transporte sin consentimiento previo del Consejo. Se autoriza la emigración periódica con billete de ida y vuelta.

La inspección exterior se organizará por medio de los agentes diplomáticos o consulares, en todos los países a donde se dirija la emigración. Se crearán instituciones patronales; se establecen indemnizaciones a emigrantes cuando el viaje se suspenda por causas ajenas a los mismos, y finalmente, se modifican los arts. 1.º, 3.º, 9.º y 16 de la ley para el Fomento y desarrollo de las Industrias y Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

ASUNTOS DEL PUERTO

La situación realmente insostenible en que el Gobierno viene dejando a la Junta de Obras del Puerto ha llegado ya a desahucios términos con la última real orden recibida ayer acerca de la instalación de casetas sobre los muelles.

No ha sido suficiente que la subvención anual de 500.000 pesetas haya venido reduciéndose hasta a la mermada cifra de 250.000; que los proyectos duerman meses y meses en las taquillas del ministerio; que la ofrecida consignación de 20.000.000 de pesetas para los diques exteriores se baje de súbito a 4.000.000 y medio de pesetas; que los oficios y mociones de la Junta no se contesten. Hoy, sin razón alguna, viene a crearse una situación realmente difícil al comercio de exportación.

En el mes de mayo del pasado año 1911, y deseando la Junta que desaparecieran las casetas vetustas y anticuadas de los caballetes, cuando vinieran a quedar terminadas las obras de los depósitos cubiertos de mercancías, elevó un proyecto a la aprobación del ministerio de Fomento regularizando el usufructo de las casetas temporales y el arriendo de las casetas correspondientes. Este proyecto no podía ser radical en el sentido de que desaparecieran los actuales caballetes, pues la Junta conoce que no existiendo suficiente línea de atraque, es y será necesario, durante algunos años, el uso de anclones y gabarras.

Por ello se limitó a presupuestar una reducida cifra en alquiler para las ocupaciones de depósitos destinados al embarque de frutas, concediendo al mismo tiempo a cada exportador una casilla-escritorio, seneja a un modelo artístico, y una percha para el embarque. El deseo de la Junta era no causar molestia alguna al comercio, sino que, cuando estuvieran terminadas las cubiertas de los depósitos, tuviera cada cual su sitio designado.

Pues bien; al cabo de diez meses, el ministerio de Fomento devuelve el proyecto para que se reforme en el sentido de que no siga el monopolio de la ocupación permanente de los muelles, y que se aumente la tarifa de suerte que no queda reducida a 1.500 pesetas la cuota anual que, según cálculos hechos por la Inspección administrativa de puertos, debe ser de 18.000 pesetas.

Es desconocer la realidad lo que se pretende en esta real orden y preparar un conflicto inútil a la Junta de Obras del Puerto, pues es completamente imposible la pretensión de que se exijan 18.000 pesetas a cada caballete. Decididamente hay que ir a grandes marchas a la Mancomunidad regional, pues como dice muy bien el distinguido escritor valenciano D. Alejandro Sotillo, la centralización es la ruina de Valencia.

La Junta de Obras del Puerto no ha podido realizar en este último año labor más intensa en favor del comercio. Se ha instalado el alumbrado eléctrico, que, según manifestaciones universales, es el mejor de España y quizás del extranjero; se han instalado grúas eléctricas de toda clase de potencias para la carga y descarga de mercancías; se están ya construyendo los depósitos cubiertos para la exportación e importación de mercancías; ha quedado terminada y está ya a informe del Consejo de Obras públicas el proyecto definitivo de los diques exteriores y nuevos muelles comerciales; de suerte que no quedan más que algunos detalles como el varadero y la estación marítima para completar el detalle del estudio del plan general de obras, ensanche y mejora definido en el año 1910. Pero si la labor de la Junta es tan meritoria, en cambio cada vez se nota menos apoyo en las altas esferas del Gobierno. El proyecto de cerramiento del puerto ha estado siete meses sin despachar; éste de casetas, diez; el de conservación para 1912 aún no ha llegado; las plantillas y Montepío están sin resolver más de un año.

No pasa así ciertamente en Alicante, y sobre esto convendría que se fijasen los diputados a Cortes, senadores y fuerzas vivas del país, para que no continuara desigualdad tan irritante.

Mientras aquí en Valencia la subvención del puerto se ha reducido a la mitad, la de Alicante se ha triplicado llegando a 400.000 pesetas, pero esto es lo de menos. Tomando pretexto en una de las visitas del rey, se adujeron las principales calles sin las formalidades de subasta por valor de 200.000 pesetas. Este aduquinado lo pagó el puerto, pero como éste no tiene recursos, se le concedió la subvención equivalente. Se ha hecho el alcantarillado de toda la población que también lo ha pagado el puerto por el mismo procedimiento, esto es, otorgándose otra subvención especial de 700.000 pesetas.

Y ahora viene lo más gordo; se proyectó un Mercado nuevo por 300.000 pesetas, y claro es, se pensó que lo pagara también el Gobierno con la misma martingala. Mas temiéndose que ya esto no pasara en las alturas, se trasladó una comisión a Madrid al efecto, y a su vuelta, y en vista de las facilidades ofrecidas en la corte, ya se ha creído pequeño el proyecto primitivo, y se trata de derribar una porción de calles, hasta la cifra de 1.250.000 pesetas, que abonará el Gobierno también.

Es, pues, ya llegado el caso de que la Junta de Obras del Puerto de Valencia, la Cámara de Comercio, el Ateneo Mercantil, etc., interesen de nuestra representación en Cortes el aumento de subvención que se necesita para llevar a feliz término las obras proyectadas, sin las cuales el puerto no podrá tener nunca el desarrollo debido.

Este asunto es urgente porque está sobre el tapete en la Dirección general de Obras públicas el reparto de los créditos anuales. No vayamos a llegar tarde como otros años. Tenemos entendido que ha de salir una numerosa y respetable comisión de la Junta para plantear este asunto. Debe aprovechar el viaje para resolver el de los caballetes y todos los demás que están pendientes de resolución.

En "Lo Rat-Penat"

La conferencia de anoche. El anuncio de la conferencia que iba a dar D. Juan Givanel, erudito crítico y bibliófilo sobre "Tirant lo Blanch", hizo que se llenasen los salones de esta simpática Sociedad.

Realmente había expectación, justificada por la justa fama de que goza el Sr. Givanel como investigador infatigable. Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Duda.

Luego el Sr. Givanel hizo un exordio notable sobre la literatura leonesa en tiempos de su mayor florecimiento, evocando aquella época y presentando al auditorio llenas de vida las principales figuras de la misma y se detuvo especialmente en resaltar las personalidades de Ramón Llull, Anías March y Martorell, el famoso autor de "Tirant lo Blanch".

Compuo luego de las principales ediciones de esta obra, siendo la primera la de Valencia, por Spindeler, en 1490. Habló de las traducciones e hizo un estudio acabado de la obra, demostrando su espíritu resiliante. Para demostrarlo leyó trozos de la obra y fué tal la impresión de sus palabras que la concurrencia estuvo pendiente de sus labios durante dos horas, sin demostrar el menor cansancio.

El Sr. Givanel recibió innumerables felicitaciones, a las que sinceramente unimos la nuestra.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, como todos los jueves, se ha celebrado en el despacho del Capitán general la reunión semanal de jefes.

En ella se ha tratado de los asuntos referentes al alojamiento e instrucción de quintos.

El Gobernador militar interino señor Chacón ha recibido hoy en acto de presentación a los jefes de los cuerpos y el personal de la subinspección. Con este motivo se han cruzado frases de afecto entre uno y otros.

En el Estado Mayor Central existe una vacante de teniente coronel, que puede ser solicitada por los de la misma graduación del Estado Mayor del Ejército en el término de 20 días.

Ha sido ascendido a Melilla el teniente coronel D. José Román Virués y el primer teniente D. Eduardo Corbelan Colmena.

Ha sido ascendido a comisario de segunda del cuerpo de Intervención militar el oficial primero D. Dámaso Vilar y Espiga.

inspectores municipales delegados, por el tiempo que desempeñó este cargo en el distrito de la Misericordia. Y designar a los Sres. Criado y Guillén para adquirir la leche que se necesita en el Consultorio municipal de niños hasta que se celebre la subasta.

Policia urbana. Esta comisión ha designado una ponencia para que estudie los proyectos de limpieza que se han presentado; conceder licencias para obras de instalación de motores, y despachar otros asuntos de trámite. Hacienda.

La comisión municipal de Hacienda ha acordado pasar a la de Cementerios la reclamación de varios administradores de periódicos de Madrid y Barcelona de que se les abone el importe del anuncio sobre la subasta del horno crematorio; dejar sobre la mesa, hasta tanto sea conocido el resultado de la petición que se ha hecho al Gobierno sobre el asunto, las instancias de las empresas sobre espectáculos y artistas pidiendo la supresión del arbitrio de espectáculos públicos, y que se anuncie la subasta sobre cédulas personales.

Alumbrado. Esta comisión ha aprobado el plan general de distribución de focos en los diez distritos de la capital y acordó la colocación de un farol en la continuación de la calle de Félix Pizcenata.

Nuevos arbitrios. La comisión de Nuevos arbitrios ha acordado, entre otras cosas, nombrar a los señores Taberner y Sebastián Marco para que resuelvan acerca de la instancia presentada por el gremio de carnes pidiendo una rebaja de los arbitrios, pues de lo contrario irán a la huelga.

La recaudación de ayer. Por carnes frescas y saladas, 4.807.77 pesetas. Por inspección veterinaria, 80.17. Por pesaje, 77.45. Total, 4.466.69 pesetas.

La campaña de los tenientes de alcalde. El del distrito del Hospital Sr. Banguells ha decomisado hoy 52 paños y ocho paquetes de chocolate faltos de peso.

El del distrito del Puerto, Sr. García Durán (D. M.), ha recogido 63 paños y 12 paquetes de chocolate marca "Hondero balnear". Los paños han sido decomisados a vendedores ambulantes, pues en los hornos, tanto de uno como de otro distrito, ha sido encontrado todo el pan corriente.

Ahora bien; el público debiera ayudar a los tenientes de alcalde obligando a los horneros a que les pese el pan que adquieren a su presencia.

De este modo no habría fraude posible. Atendiendo quejas. El Alcalde ha ordenado a la Guardia municipal vigile la plaza de Tetuán para evitar las molestias que ocasionan los muchachos con sus juegos al vecindario.

Hallazgo artístico. Derribando una pared del hospital de San Pablo las brigadas municipales, han encontrado un capital y dos barros cocidos que se supone pertenecen al siglo XVI.

Ha sido remitidos a la Academia de Bellas Artes en calidad de depósito. La Facultad de Medicina.

Hay prescripción el plazo para la explotación de un solar de los destinados a périmetro para el edificio de la Facultad de Medicina.

El Alcalde ha hecho el depósito de su importe, que es de 9.350.50 pesetas. En lo que va de año es el sexto solar explotado para este objeto, sumando el importe de todos ellos la cantidad de 46.541.74 pesetas.

El gremio de horneros. El gremio de horneros ha designado ya a los representantes que han de formar parte de la ponencia encargada de unificar el peso. Esta ponencia se reunirá el martes próximo, a las cuatro de la tarde.

A comparecer. En el negociado de Indeterminado, sección de Gobernación, se requiere la presencia a la mayor brevedad de los repatriados de Cuba y Filipinas o sus herederos que se mencionan:

Vicente Traver Fabregat, Juan Bautista Salvador Porés, Agustín Girona Monferrer, Hilario Cerdá Murillo, Nicolás Expósito Martínez, José Cuenca Cervera, José Blanes Terradas, Manuel Navarro Juan, Vicente Saucedo Tatay, José Forés Royo, Luis Guillermo Esparza, Rafael Barcegaray Calvo, Tomás Puchol Milla, José Martínez García, y José Pastor Sánchez.

Y la de los Sres. D. Miguel Costa Aleixandre, doña Vicenta Alvarez Gimeno, doña Luisa Rodríguez Benet y D. José Tamarié Pastor.

La vacunación. El centro ambulante de vacunación y revacunación funcionará mañana viernes por la tarde en la zona de Cuarte y el sábado en la del Hospital.

Para las víctimas de Cullera Suscripción iniciada por la señora condesa del Serrallo

Décimaquinta y décimasexta lista de donativos remitidos directamente a la señora condesa del Serrallo para las familias de las víctimas de Cullera:

- Suma anterior, 22.770.20 pesetas. Vicente Sánchez García, 10 pesetas; José Merello Salom, 5; Getulio Carbonell, 5; José Gimeno, 5; Mercedes Sorri, 5; José Tormo, 2; Jesús Giner, 1; Pascual Zaragoza, 1; Vicente Zaragoza, 0.50; Francisco Simó, 2; Manuel Forner, 2; Emilio Gimeno, 1; Francisco Giner, 0.50; Francisco Giner, 0.25; Vicente Zaragoza, 1; Vicente Gomar, 1; Godofredo Giner, 1.50; Casildo Ferrer, 1; Joaquín Ferrer, 5; Ricardo Magalló, 2; Carlos Porto, 0.50; Tomás Zaragoza, 0.50; Agustín Castaldo, 0.50; Silverio Zaragoza, 0.50; Bernardino Zaragoza, 0.25; Eduardo Muler, 0.50; Joaquín Pérez, 1; Vicente Ornat, 0.25; Juan Rigol, 0.25; Joaquín Pérez, 0.25; Gerardo Gomar, 0.25; José María Gastaldó, 0.25; Alfonso Gomar, 0.25; Alberto Gomar, 0.25; José María Ferrer, 0.25; Francisco Gimeno, 0.25; Luis Zaragoza, 0.25; Getulio Dufren, 0.25; Vicente Castro, 0.25; Alberto Lázaro, 0.25; Ramiro Lázaro, 0.25; Alberto Pérez, 0.25; Antonio Simó, 0.25; Antonio Simó Luz, 0.25; Alfredo Gastaldó, 0.10; Agustín Doménech, 0.25; Francisco Martínez, 0.25; José Sanja, 0.25; Eduardo Zaragoza, 0.25; Manuel Milla, 0.10; Francisco Baixant, 0.10; Vicente Llopis,

0.10; José Llopis, 0.10; Vicente Banachos, 0.10; Santiago Micó, 0.10; Casimiro Iborra, 0.10; Bautista Martínez, 0.10; Jesús Forner, 0.10; José Simó, 0.10; Vicente Sorri, 0.10; Elías Carbonell, 0.10.

Colegio Maristas de Cullera: Emilio Martínez, 2 pesetas; Manuel Gomis, 1; Francisco Sells, 1; Francisco Torres, 1; Pedro Simón, 1; Vicente Roig, 0.25; Alfredo Lafarga, 2; Juan Sapiña, 1; Vicente Vialta, 0.20; Salvador Barber, 1; Tomás Ribera, 1; Salvador Enguix, 1; Antonio Royo, 3; Vicente Sapiña, 1; Antonio y Bolívar, 0.25; Fernando Grau, 0.50; Enrique Torres, 0.50; José Mari, 1; Santiago Narbons, 0.75; José Fuster, 1; Antonio Gomar, 0.25; Juan Rico, 1; Manuel Llopis, 0.50; Juan Alcoy, 0.25; José Lafarga, 1; José Martínez Rico, 1; Juan Costa, 0.25; Tomás Rodilla, 0.10; Julián Gomar, 0.10; Manuel Grau, 0.10; José Bolívar, 0.10; Vicente Adam, 0.25; Rafael Font, 0.10; Alfredo Clavel, 0.25; Francisco Diego, 1; Juan Bautista Vercher, 0.10; Manuel Sañudo, 0.50; Agustín Lafarga, 1; Juan Crespo, 0.50; Luis Ibáñez, 0.10; Antonio Vercher, 0.25.

Pedro Albiach, 0.20 pesetas; Juan Muñoz, 0.40; José Diego, 0.50; Bautista Oliver, 1; José María Vercher, 0.50; Manuel Bertomeu, 0.10; José María Alcoy, 0.25; Salvador Creus, 0.20; José Martínez, 2; José Bague Hermans, 0.20; José Carreres, 0.15; Juan Bautista, 0.10; Emilio Adam, 0.10; Alfonso Martí, 0.15; Miguel Arlandi, 0.10; Agustín Grau, 0.10; Francisco Fort, 0.25; Enrique Serra, 2; José María Sapiña, 0.25; Vicente Espi, 0.20; José Ferrer, 1; varios estudiantes, 0.35; Miguel Ribera, 0.60; Agustín Castelló, 0.20; Agustín Pellicer, 1; Alfredo Martí, 1; José Diego, 5; Comisión de los alumnos de la pequeña clase, 3.95. Total, 22.332 pesetas 65 céntimos.

El conflicto de los teatros

Continúa sin resolver, y lo que es peor, con tendencias a agravarse el conflicto actual con motivo del cierre.

Anoche el Alcalde, ante una comisión de artistas, dió cuenta del telegrama del ministro de Hacienda, que insertamos ayer, llamando acto seguido a una comisión de empresarios, y después de leerles el susodicho telegrama, los diputados provinciales Sres. Polo de Bernabé y Navarro, que estaban presentes, rogaron a las empresas que hiciesen las gestiones necesarias para que el Ateneo Musical tomase parte en la función a beneficio del Hospital.

Los empresarios accedieron a ello, y acordaron celebrar una conferencia con los representantes del Ateneo Musical.

La reunión de la tarde terminó expidiendo los artistas a Madrid el siguiente telegrama:

"Presidente Asociación Actores.—Madrid.—Rogamos incordiada algo poderas solución grave conflicto espectáculos por gravámenes municipio.—Fortiz.—Mueños.—Cerbó."

Por la noche se reunieron los mencionados diputados, el concejal Sr. Prieto y empresarios, durando hasta las doce la reunión.

No escucharon los músicos, pues el Ateneo Musical había dirigido una comunicación al Sr. Polo de Bernabé participándole que mientras dure el conflicto no tomarán parte en ningún espectáculo.

Los empresarios manifestaron al Sr. Polo de Bernabé que dejaban en libertad a los músicos y que ni habían ejercido ni pensaban ejercer presión sobre los músicos.

De no solucionarse el conflicto, puede asegurarse que no se celebrará la función a beneficio del Hospital provincial, ni se darán bailes de máscaras en ningún teatro ni Sociedad.

Para que nada faltase al conflicto, ha telegrafiado el representante de la Sociedad de Autores D. Vicente Escalante a dicha Sociedad, celebrando después una conferencia telefónica con el gerente Sr. Sánchez Pastor.

Es casi seguro que la Sociedad de Autores prohíba el repertorio, en cuyo caso el conflicto adquiere mayor gravedad.

Ruiz Paris, el simpático actor cómico, huye de la quema.

En unión de Paco Tomás asciende a empresario y marcha esta noche a Alicante, donde actuarán con su compañía durante 16 funciones.

Como Valeriano no es tanto ni Paco Tomás sigue el vuelo de las gavilinas ni colección fotográfica, se han arreglado el siguiente cuadro de compañía:

Sefiores: Alcaócer, Rosell, Megía, Hidalgo, Martí y Zanón.

Caballeros: Ruiz-París, Tomás, Hidalgo, Coriés, Martí, González Urutia y varios más.

Decorado de Alós, propiedad de la empresa de compañía, muy bonito, y que ha dado origen a que Valeriano se ponga tonto y beba vermouth de 50 céntimos.

De allí Valeriano a América, donde traerá varios tíos, según prometió a los amigos.

Como dijimos ayer, aún colea y añadimos hoy que coleará lo de la hoja del señor Da Rosa. A continuación publicamos el remitido de D. Antonio Vico, secretario de la "Tournee de Rosario Pino".

Sr. D. LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Muy señor mío y distinguido amigo: Buego a usted sea tan amable que inserte en el periódico de su digna dirección las presentes líneas, que le dirijo con objeto de hacer constar que el único empresario—y no representante—de la "Tournee Roarío Pino" es D. Guillermo Da Rosa, y que los comprobantes de la lista de regalo de localidades inserta en la hoja publicada por dicho señor se hallan a disposición del que deseo comprobarlos en casa del notario D. Vicente Sancho Tello.

Agradecido este favor, quedo a sus órdenes suyo atencísimo B. S. Q. B. S. M. Antonio Vico.

A última hora se nos dice que la comisión organizadora del espectáculo a beneficio del Hospital continúa sus gestiones para allanar las dificultades que se oponen a la celebración de dicho beneficio y se confía en hallar una fórmula conciliatoria antes de pasado mañana, que es el día en que debe celebrarse dicho beneficio. Mucho celebráramos que la fórmula diese el resultado apetecido.

Noticias locales

El señor Gobernador civil ha podido hoy abandonar la cama, pero no ha salido de sus habitaciones, en las que ha de permanecer el correo.

La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestro interinos:

Doña Micaela Plazuelas, para la escuela de Bellús; doña María Domingo Miralles, para Borriol; D. Juan Clers, para Faura, y D. Pedro Fuster, para Aldea de Negrón.

En la Jefatura de la Inspección provincial de Sanidad se está trabajando activamente en la confección de un plan general de saneamiento en la provincia.

Después de pocos días estará ultimado y se pondrá en ejecución inmediatamente.

Abarcará todos los servicios, y si el vecindario contribuye con algún interés, puesto que se trata de lo más sagrado, que es la salud, con seguridad que el próximo verano no habremos de temer la invasión de ninguna epidemia.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Navarro.

Como no ha habido número para resolver recursos, se ha limitado a informar expedientes en tramitación.

Se interesa la presentación en la delegación de Hacienda, oficina de secretaría, de D. Francisco Sánchez Díaz, para enterarlo de un asunto que le interesa.

Mañana, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ateneo Mercantil una reunión de padres de mozos del actual reemplazo de 1913 para cambiar impresiones sobre la implantación de la nueva ley del Servicio militar obligatorio. En esta reunión dará cuenta de sus gestiones la comisión nombrada el domingo último, y comunicará asimismo las impresiones recibidas de otras capitales, para en su vista tomar acuerdos sobre tan importante asunto.

Hemos recibido el núm. 547 de La Crónica Médica, importante revista profesional que dirige el catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. Candala, en la que se publica un interesante artículo acerca del tratamiento de la poliomielitis aguda de la infancia por el Dr. D. José M. Claver, y otros trabajos de los Dres. T. Alcover y J. Ferrón, cuya lectura recomendamos a la clase médica.

Vaos y cubiertos de reglamento para colegiales, Plata Menores, Paz, 5.

En el rápido de la corte llegó anoche a nuestra ciudad el bizarro oficial del regimiento de Mallorca D. Emilio Marín, herido en el combate del 27 en Melilla.

El Sr. Marín se encuentra mejoradísimo de su herida y está propuesto para una alta recienapena.

Impermeables ingleses legítimos. The Sport, Paz, 8.

En el correo de Madrid ha llegado hoy el marqués de Montoriel y D. Eduardo Benguer.

En el rápido de la misma línea han marchado el pintor Sr. Pinazo, y en el expreso de Barcelona D. Juan Givanel.

Cuando un medicamento se vende y acredita, es limitado siempre, y esto sucede con el Fostoglic-Kolis Doménech; así es que si el público no cita al autor, venden otros preparados similares de éxito dudoso.

Leemos en la prensa madrileña que se desarrolla con bastante intensidad el tifo abdominal.

La circunstancia de que la mayoría de los atacados pertenecen a la clase acomodada, ha hecho que se culpe a las estrías de la enfermedad.

La Junta de Sanidad piensa abrir una información para comprobar este extremo.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya un simple, sangrantes, con picazón o exortomas, por rebeldes que sean.

Con motivo de los recientes sucesos y conveniente cambio político operado en la República del Ecuador, ha cesado en el desempeño de su cargo el cónsul de dicha nación en Valencia D. Luis Martín Mangó.

Mañana, último día de las Cuarenta Horas que se están celebrando en la parroquia de la Santísima Cruz, comenzará el acto de la reserva a las 16, bajo el siguiente programa:

- 1.º Trisagio, 4 voces y órgano, Domíniguez. 2.º Domine qui multiplicatum, auto de tenor y barítono, coros y orquesta, Giner. 3.º Miserere mei Domine, solo de tenor y orquesta, Giner. 4.º Letanía al Sacramento, a dos coros y orquesta, Corras. 5.º Credo, terceto, coro y orquesta, Ubeda. 6.º Tantum ergo, a tres voces, coro y orquesta, Giner.

Estas obras serán dirigidas por el maestro de capilla de esta Metropolitana Basílica D. Juan Bautista Pastor, tomando parte en las mismas los Sres. Alonso, Domínguez, Bastre, García, Estellés, López, Guipart y otros, numerosa orquesta y nutridos coros.

- WATERS-CLOSETS completo. Ptas. 30
- COCINA económica, con horno y dos hornillos. 35
- BANERA de hierro esmaltado, con válvula y sobrante niquelados. 140
- LAVABOS ingleses, con soporte de hierro, frontis de mármol, luna biselada con rosetones de níquel, válvula y grifo niquelado. 55
- GRANDES EXISTENCIAS.
- Juan FIGUEROA, Paz, 8, Valencia.
- Salón-Exposición, en los talleres, calle de Cuenca.

En el Consulado de los Estados Unidos ha habido una fiesta íntima, haciendo los honores de la casa, con su peculiar corteo, la familia Frazier.

También ayer tarde se celebró una animada reunión en casa de los Sres. de Jandenes, asistiendo gran número de distinguidas familias.

El elemento joven se dedicó al baile y se trató del baile del Palace-Hotel, estudiándose la forma de hacer las invitaciones.

Extracto Malta Selma, 14 reales. Carne líquida, frasco grande, 10; pequeño, 7. Botica viuda de Costas, torre Santa Catalina.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición se curan con el Dinamogéno Sáiz de Carlos.

Hoy han fondeado en el puerto los buques siguientes:

- Cabo Silleiro, de Bilbao, con cargo general; Primero, de Gijón, con idem; Mallorca, de Palma, con idem; Seen Laszlo, de Fiume, con idem y 18 pasajeros.
- Han sido despachados: Cabo Silleiro, para Barcelona, en lastre; Mallorca, para Palma, con cargo general; Primero, para Barcelona, de tránsito.

Se ha puesto a la venta un nuevo papel de fumar marca Raña, elaborado con la mayor pureza de materias y con la perfección de los últimos adelantos. El representante en Valencia del papel Raña, D. Francisco Hernández, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una caja de libritos del nuevo producto.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente por no cuidar tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

Cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "De resultas de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desgastada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrída ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias a su remedio creo que es debido que he podido salvar a mi hija." Josefa Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-10, 20) Graça-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre algún caso de debilidad después de tener fiebre, procurad la Emulsión Scott, pues igual se aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos García, Calle de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franco.



Crónica religiosa

Cultos para mañana: En el Patriarca, a las nueve y cuarto

misa conventual, Miserere, adoración de la Santa Cruz y visita a las reliquias.

En el Salvador, a las diez misa solemne con exposición y música, y por la tarde a las cinco ejercicio de Pasión con exposición, trisagio, sermón, Miserere y reserva.

En Santos Juanes, a las doce misa rezada en el altar mayor ante la reliquia de San Francisco de Paula y ejercicio sexto del treceario.

En San Sebastián, a las siete y media misa de Comunión en la capilla de San Francisco de Paula, y por la tarde a las cuatro ejercicio quinto del treceario con exposición, Rosario, sermón por el doctor D. José R. de Oya, preces del día, reserva y gozos.

En San Esteban, a las cuatro y media ejercicio sexto del treceario en honor de San Francisco de Paula con exposición, meditaciones y oraciones del día, sermón por D. José María Gallana, trisagio, reserva y gozos.

En Santa Catalina Mártir, a las siete y media misa rezada con órgano en la capilla de San Blas Obispo, y por la tarde a las cinco ejercicio octavo del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. Justo Martínez.

En San Andrés, a las ocho misa de Comunión y ejercicio sexto del novenario en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

En la Compañía continúan los Ejercicios Espirituales para las Hijas de María, bajo la dirección del P. Vicente María García de la Compañía de Jesús.

Sucesos

Multas.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes, todas por escándalo: De 75 pesetas a Emilio Soler, Salvador Villamiel y Manuel Dolz; de 10 a Hilario Guerrero; de 5 a José Fontana, y de 3 a Miguel Morte y Elías Gómez.

Incendio.—En el pueblo de Albalat del Sorells se ha quemado una barraca, habitada por Vicente Grañada Gallart.

Audieron los vecinos y la pareja de la Guardia civil, que consiguieron poner a salvo los muebles y los animales caseros. El hecho es casual.

Hurto.—Una muchacha de 16 años, llamada Concepción Herrero Aurri, natural de Benaguacil, ha hurtado unos pendientes de oro, valuados en 150 pesetas, a la dueña de la casa en que servía, situada en la calle de Federico Tomás, de la barriada de la calle de Sagunto.

Interrogada la muchacha por la Guardia civil, se confesó autora del hurto, manifestando que los citados pendientes los había arrojado al pozo.

No han sido encontrados. Emvenenada.—La joven de 18 años Carmen Martínez Domingo, de 18 años, habitante en la calle de la Madrina, 3, 2.º, intentó anoche emvenenarse, tomando una cantidad de sublimado corrosivo.

Cuestiones amorosas fueron la causa de determinación tan extremada. La desesperada ingresó en el Hospital.

Agresión.—Rosario Castelló Camps, de 18 años de edad, ha sido curada en la casa de Socorro del Puerto de una mordedura en un dedo, que le ha sido producida por una vaca, con la cual ha cuestionado.

Fractura.—Ha sido curada e ingresada en el Hospital Asunción Vela Alemany, que, a consecuencia de una caída casual, presentaba la fractura de la tibia derecha.

Se desea comprar

una planta baja con corral y naya bastante despejada y con buena distribución, ó en su defecto un piso con espaciosa galería y que tengan buen sol. Se preferirá en el ensanche de Pelayo ó sus alrededores, ó en el de continuación de Pascual y Genis. Pueden dejar nota de precio y situación en la calle de la Corona, núm. 31, principal.

Causa importante El crimen de Burjasot

Final de la sesión de ayer

Después de retirarnos de la Audiencia, Dolores Gimeno se afirmó y ratificó en las declaraciones que se le habían leído, salvando algunas afirmaciones que allí se confirmaban, porque dijo las había hecho estando muy mala.

Joaquín García Obiol.—Viste traje negro con gabán, cuyo cuello es de terciopelo.

No se le han quitado las esposas, y declara que estuvo procesado por hurto en la droguería de San Antonio.

No se explica los cargos que le imputan las procesadas, calificando de leyendas cuanto han afirmado acerca de sus disgustos con el muerto.

Rotundamente asegura que no conoció a Bernarda ni Dolores, y si fué a la casa que ocupaban en la calle de la Nave, lo hizo con el propósito de realizar investigaciones para coadyuvar a la labor del juzgado, visitando con dicho objeto varios comercios de la espresada calle, sin conseguir ningún indicio que pudiera descubrir a los autores del crimen.

Niega que estuviera en la casa de Burjasot.

Prueba pericial

D. Rafael Ferrer Navarro y D. Antonio Vilanova, médicos forenses, a preguntas del fiscal relatan las lesiones que apreciaron en el cadáver de D. Joaquín García al practicar la autopsia, que son escoriaciones y contusiones en el cuello, cara, el codo y rodilla con huellas marcadísimas de intoxicación.

Para recordar algunos extremos de la citada diligencia se lee la que se halla unida al sumario.

Prueba testifical

Comparece el médico D. Vicente Estopiñá, el cual afirmó que el interfecto se presentó en su casa a las nueve de la noche, en una tartana, que solicitó su ayuda, rogándole le acompañara a su casa y le dijo le habían envenenado sin dar más detalles.

Insistió en sus preguntas y entonces el Sr. García Romero contestó que había sostenido ruda lucha con dos hombres, quienes después de invitarle a beber le propinaron una paliza.

Al llegar a su casa, siguió declarando el médico, el portero me ayudó a subirlo y entonces apreció en su ropa señales de lucha y vi llevaba mil pesetas en billetes de Banco, que estaban retorcidos y ajados.

Añadió que el Sr. García solo pudo decirle que uno de los agresores se llamaba Luis y que la que le había envenenado era Bernarda.

Continuó diciendo que conocía a la familia del interfecto y sabía que tenían pequeños disgustos, afirmando que el señor García Romero no era hombre capaz de tolerar amenazas, ni menos de su hijo. Aseguró que era público el testamento de dicho señor, en el que legaba sus bienes a su esposa y a sus hijos al fallecimiento de ésta.

Declara a continuación D. José Vila, inspector de policía, que con dos agentes estuvo a las procesadas.

Declaró que al presentarse en la calle de la nave estaban acostadas Bernarda y Dolores, y se manifestaron muy sorprendidas por el orden de detención.

Habló luego del reconocimiento hecho en la casa de Burjasot de orden del juzgado, ocupándose de cuantos detalles observó, la zanja abierta en el jardín, y que creyó era una fosa, las botellas, la cama revuelta, los trozos de bois, sábanas rotas, etcétera.

El yerno del muerto, Sr. Ramírez, haciendo uso del permiso que la ley le concede, se niega a declarar.

D. Vicente Morales afirma que vivía en calidad de huésped en casa de la Bernarda unos seis años, y añade que no vio jamás al hijo del interfecto en la casa, ignorando el motivo de la detención, hasta que se enteró por los periódicos.

A las siete se terminó la sesión para reanudarla hoy a las nueve y media.

Impresiones

La impresión que produjo la jornada de ayer fué desfavorable para los procesados por la animosidad que pusieron de manifiesto echándose mutuamente las responsabilidades del asesinato, negando al propio tiempo hechos que están demostrados en el sumario.

Los que presenciaron las dos sesiones comentaban la actitud de los principales protagonistas de este trágico drama, y todos unánimemente convenían en que los encausados, con su habilidad, habían originado gran confusión en el esclarecimiento de los hechos, desorientando a los abogados, que no tuvieron manera posible de conseguir de ellos respuestas concretas y categóricas.

Cuidadosos y serenamente procuraban salir airoso de su difícil situación, y si durante el interrogatorio consiguieron, en parte, sus propósitos, no creemos que las pruebas las desvirtúan, pues ellas son las que realmente han de venir a demostrar la veracidad de los hechos.

Personas autorizadas, competentes en esta materia por su profesión, opinaban que en los largos años de carrera no habían presenciado lucha tan hábil como la que sostuvieron ayer con toda tranquilidad los acusados para desvanecer la nube de responsabilidades que se cernía sobre sus cabezas.

El día de hoy

El tiempo lluvioso y desapacible no ha influido en nada para que el público abandonara la plaza de Manises, que se hallaba más concurrida que ayer.

Los procesados

Llegan a las nueve y media en el coche celular y son conducidos por la Guardia civil a la sala de espera hasta la hora de comenzar la vista.

La sesión

Reunidos los tribunales de Derecho y hecho se dá comienzo a la sesión a las once menos 15 minutos, viéndose mayor número de curiosos que violentamente se introducen en el salón para seguir el curso del juicio.

Continúa la prueba testifical

Comienza con la declaración de doña María Cuevas, dueña de la casa de Burjasot, quien a preguntas del señor fiscal manifiesta reconocer a las procesadas, a las cuales pensaba desahuciarlas por falta de pago en los alquileres.

Las demás partes se limitan a hacerle preguntas sobre la profundidad de la excavación que se hizo en el jardín de la casa donde se realizó el hecho.

D. Jaime Bueno Soriano, de oficio tartanero.

Asegura que el 20 de enero se presentó en su casa D. Joaquín García solicitándole que lo trasladara a Valencia por notarse indispuesto.

Añade que después de convenir el precio del viaje estuvieron hablando de la indisposición del García, y al notar que salía muy malo le presentó una pelangana y una manta para abrigarle.

La acusación privada le pregunta si no sufriera algún golpe el García al subir al carruaje.

La defensa de la Bernarda le invita a que diga si cuando se presentó el hoy interfecto era de noche y si vio a alguna persona que le acompañara.

Vicenta Barber.—Esta testigo es la que mató al notario D. Tirso de la Torre.

Dice que es costurera y no ha sido encausada ninguna vez.

El letrado Sr. Bort la interroga acerca de sus conocimientos con las procesadas.

Afirma que las conoce del Asilo y que no oyó nunca decir a Bernarda que Dolores era inocente, pero sí que haría todo lo posible para que ésta saliera a la calle.

A preguntas del fiscal, confiesa que en la actualidad está presa por el asesinato del referido notario.

Joaquina Rodríguez Sospedra, testigo de la defensa de Dolores.

Manifiesta estar procesada y recluida en el Asilo, por cuya circunstancia conoce a Bernarda y Dolores, oyendo a la primera que en diferentes ocasiones ha elogiado a la otra, diciendo que era inocente.

El fiscal pregunta si es cierto que la declarante está sufriendo condena por haber intentado matar a una niña de ocho días por medio del veneno, y obtiene una contestación afirmativa.

Jaime Bueno Mascard, hijo del tartanero arriba expresado, que condujo a Valencia al García de orden de su padre, reproduce la declaración de éste, añadiendo que llegó a Valencia a las ocho y media, dejando al pasajero en casa del Dr. Sr. Estopiñá.

D. Antonio Gras Burguera, portero de la casa de la calle de la Nave.

Confiesa al muerto por las visitas que hacía a Bernarda y no al hijo, a quien asegura no haber visto jamás.

Recuerda que un individuo se presentó a raíz de cometido el crimen a realizar algunas gestiones, pero que no puede asegurar si era Joaquín García Obiol.

Añade que en casa de Bernarda habían frecuentes escándalos por no pagar a los acreedores.

Niega conocer al hijo del muerto, y mantiene lo dicho acerca de que no le vio nunca en casa de Bernarda.

Ramona Sandra Rovira, esposa del anterior, lo poco que sabe es por referencias de las criadas, aunque le parece que las huertanas que visitaban la casa lo hacían con el propósito de imponer cantidades para librar del servicio militar a sus hijos.

Añade que con objeto de atender a su subsistencia prestaba servicios de mandadera en otras casas, pero que cuando ella se ausentaba quedaba al cuidado de la portería en su marido.

Dice no conocer al hijo del muerto, Bernardina Pérez Corona.—Relata la salida de la Bernarda y Dolores el día de autos, que lo hicieron a las cuatro de la tarde, y a su regreso por la noche notó que estaban agitadas, traían el pelo deshecho y la ropa desarragada, demostrando grandes desos de retirarse a descansar, como lo hicieron, sin preocuparse de la cena.

Asegura rotundamente que conoce a Joaquín García Obiol por haberle visto en la casa varias veces, y al incurrir en contradicciones por negar que presenciara los altercados con su padre, el fiscal y el señor Barral piden se dé lectura a las declaraciones prestadas en el sumario, leyéndose las de 23 de enero y siguientes, así como la diligencia de careo practicada en 30 de enero, en la que detalla las veces que vio al García Obiol en casa de Bernarda y las riñas que tuvo con su padre por cuestión de intereses.

En el reconocimiento que consta a folio 811 nega conocer en rueda de presos a García Obiol.

Reconoce ser cierto lo que se ha leído, como asimismo lo que lleva dicho ahora.

Continúa a asegurar que vio al García Obiol en la casa que servía y apunta el detalle de que en cierta ocasión no le abrió la puerta por mandato de sus señorías.

Hace elogios del carácter ágil y cariñoso de Dolores, muy distinto al de Bernarda, que era enérgico y duro.

Repite que tanto una como otra regresaron a casa con la cara hinchada, y que al reconocer a Joaquín en la rueda de presos no había visto aún los retratos que publicaban los periódicos locales.

D. Fernando Raga Renovell.—No comparece por enfermo, y comienzan a leerse sus declaraciones, interrumpiéndose a propuesta del Sr. Barral que solicita se le cite de nuevo.

Doña Filomena Obiol Tejadó falleció. Doña Filomena Guardiola Hernández.—Expresa que tenía realquilada una habitación en la casa que vivía de la calle de Maldonado al García Obiol, y que el 20 de enero le vio por la mañana, no pudiendo precisar la hora que fué por la tarde al taller, pero sí que a las tres y media estaba probando un gabán.

Niega haber dicho que Joaquín daba mala vida a su mujer, y el señor fiscal hace observar que en el folio 260 declaró el testigo dicho extremo, y otro referente a que un dependiente de la droguería de San Antonio se quejaba amargamente de hallarse envuelto en un proceso por culpa del García Obiol.

A preguntas del Sr. Bort se ratifica en lo que lleva dicho, y hace hincapié en que el procesado estuvo en su casa trabajando desde las tres y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

María Secá, vecina de la anterior, asegura que conoce al García Obiol por tener el taller en el piso de abajo, y que el día de autos pudo observar que estaba trabajando.

Acercas de ciertos detalles de la vida privada de Joaquín, manifiesta no saber nada.

D. Julián Obiol Rocobert, médico, paciente lejano del procesado.

Curaba por aquella época a Joaquín de una afección que padecía en los ojos y con este motivo conversaban acerca de sus asuntos, oyendo en alguna ocasión que Joaquín se mostraba disgustado con sus padres por negarle mil pesetas para establecerse.

la muerte de su padre y afanoso por adquirir la herencia.

D. José Edo Guillem, oficial del proceso.

Al ser interrogado dice que su maestro estuvo trabajando aquella tarde en la confección del gabán de Dolores Guardiola, y recuerda haber dicho que por culpa de Joaquín Obiol se veía envuelto en el proceso por hurto de la droguería de San Antonio, y que tenía también correr el mismo riesgo al saber el asesinato de Burjasot.

Hace otras manifestaciones de poca importancia, y comparece

Tomás Ferrer Guardiola, aprendiz de García Obiol. Aproximadamente se expresa de igual manera que el anterior, asegurando que aquella noche se quedó en casa Joaquín, porque tenía enfermita a su hija.

D. Ignacio Sanchis.—Afirmo que el 21 de enero vió en la plaza de San Jorge al procesado, y al notar que llevaba un pañuelo negro en el cuello le preguntó si vestía lino, obteniendo una contestación negativa.

Vicenta Ibón Irazo, vecina de la Bernarda.

Interviene en este proceso por haber contratado en el corral de su casa, calle de Barcelona, el frasco del veneno, que sin duda arrojaron las procesadas desde la ventana de su casa.

Providencia Lloré Vilata, sirvienta de las procesadas.—Igual que la Bernardina, se contradice en su declaración, y al fiscal, en vista de las discrepancias tan notables que se observan con lo que ahora dice, pide la lectura de aquéllas, que arrojan un arsenal de datos acerca de las visitas y escándalos que Joaquín García Obiol dió, tanto en la casa de la calle de la Nave como en la de Burjasot, donde vivió días antes del crimen al García Obiol hablando con Dolores.

Todo esto lo desmiente en el acto del juicio, manifestando que la verdad era lo que dice ahora.

Hace alabanzas del carácter de Dolores, poniendo de relieve el genio duro de la Bernarda.

Mercedita Zaragoza Domingo.—Servía el pan, y aunque vivió en casa de las procesadas a un hombre, no puede precisar si estuvo procesado.

María Lloréns Alcañiz, es recusada. Concepción Marco.—Dice que entregó 30 duros a la Bernarda para que le librara un hijo de quintas, y la engañó.

Vicenta Doménech Irazo.—También dió 40 duros con igual objeto, y ha peralido el dinero, viendo con tristeza que su hijo partió para Melilla, donde continúa sirviendo.

Suspensión

A las 1'10 minutos se suspende el acto hasta las 3'30.

Se reanuda la sesión

A las cuatro de la tarde continúa el juicio, siendo llamados los

Testigos de la acusación privada

La primera que comparece es Concepción Gras Sendra.

Conoce a las procesadas por haber ido con ellas a comer una paella a la casa de Burjasot, sin notar hubiera una zanja abierta en el jardín.

Fué portera de la casa que habitaba Bernarda en la casa de la calle de la Nave y no vió jamás al Joaquín García Obiol subir al domicilio de ésta, aunque confiesa que por razón de su oficio estaba pocas veces en la portería.

D. Adolfo Baltrán Ibáñez no comparece por considerar innecesaria su declaración el escusador privado.

D. Vicente Reig Genovés, propietario de la casa núm. 14 de la calle de la Nave, manifiesta que por falta de pago de sus inquilinas instó un juicio de desahucio y fue condenado, apelando entonces la Bernarda ante el juzgado de primera instancia.

D. Rafael Conejos Payá no comparece. D. José Laborda.—A preguntas del señor Ledesma asegura que nunca ha creído se dedicara García Romero a negocios ilícitos.

Entiende que las relaciones entre padre e hijo eran muy cordiales, y que no sabe nada referente a las amenazas inferidas por el García Obiol a su padre.

D. Miguel Laborda.—Niega en absoluto que D. Joaquín Romero se dedicase a la fabricación de moneda falsa, por los antecedentes inmejorables del muerto.

A pesar de su intimidad con éste, afirma que no le ha oído lamentarse de la conducta de su hijo, ignorando si le ocasionaba disgustos.

D. José María Romero no comparece por enfermo.

D. Ramón Leonarte.—Su declaración se limita a demostrar que solamente tenía con el muerto

«Añade que Bernarda dijo que D. Al-

Da otros detalles insignificantes y á

La presidencia accede y comparece de

Es llamado seguidamente D. Juan Ta-

Refiere la presentación de ésta y otro

Luego refiere la ruptura de relaciones de

Margarita San Félix, vecina de Castel-

Afirmo que intentó pervertir también á

Mercedes Sanz Martínez.—No conoció á

Ignora los bienes que posee la familia de

A la hora de cerrar la edición continúa

El tiempo

Servicio especial meteorológico de la

Indicaciones eventuales.—Con mayor in-

Notas regionales.—Temperaturas extre-

El estado atmosférico en Valencia.—Hoy

Movimiento de población

De ayer á hoy

Tribunales

Homicidio.—El juzgado de Alcira se

Don Juan Escardó Lluís que falleció el 1.º del actual

LIQUIDACION de todos los géneros, con gran rebaja de precios, por retirarse del negocio

Sección religiosa

Pérdida

Los Sabañones

HIGIENE del TOCADOR

Restaurant Oriente

Imprenta de José Guix

Agencia Mencheta

LAS CORTES Congreso

Noticias de Bolsa

Ultimas noticias

Lo de los teatros

Los estudiantes

Estafadores

Más de Bilbao

De Santander

De Huesca

Desde Barcelona

